

EDICTO

Nº Edicto: 6132

Carátula: ÑANCUCHE GLORIA BELEN S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO407-C2021

1ª Ins.:4888/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/02/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5955

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "ÑANCUCHE GLORIA BELEN S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" Expte.: 4888/2021 declaro abierto el juicio sucesorio intestado de Gloria Belén ÑANCUCHE citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese por un día en el Boletín oficial.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos. San Antonio Oeste, 03 de Febrero de 2021.-